JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 110014189037-2021-00673-00

En atencion al memorial que antecede, se tiene en cuenta la direccion fisica aportada en el escrito, a fectos de que allí se surta las notificaciones de la orden de apremio a la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE

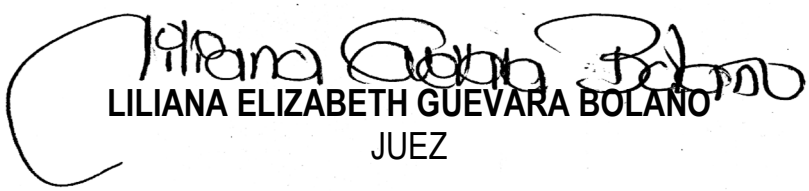

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 24 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 066

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

EAE